

Requisitos de Inscripción PADRON DE PRESTADORES

PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRON DE PRESTADORES PARA OBRAS SOCIALES (Establecido por Resolución 011/2023 de Junta de Gobierno del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba)

El trámite de adhesión es gratuito y voluntario. ***El padrón de prestadores se actualiza el primer día hábil de cada mes, es decir, los trámites de empadronamiento que ingresan durante un mes comenzarán a aparecer en el padrón el primer día hábil del siguiente mes***

MANUAL PARA EMPADRONARSE: [CLIC AQUI](#)

Recomendamos antes de ver el manual, leer los requisitos obligatorios/ excluyentes a continuación:

REQUISITOS OBLIGATORIOS/ EXCLUYENTES:

- Matrícula Profesional "A"
- No poseer sanciones éticas (RES. JUNTA DE GOBIERNO N°006/25)
- Tener la cuota de matrícula profesional o sus respectivos planes de pago al día.

Adherirse al débito automático para el pago de las Cuotas de derecho profesional a través de los medios ofrecidos por el CPPC (Cuentas bancarizadas/ tarjeta naranja ó tarjeta cordobesa), deberá completarlo a través del AUTOGESTION MATRICULADOS: <https://www.ceni.net.ar/cppc-backoffice/autogestionmatriculas/> INGRESAR Y HACER CLIC EN ADHERIR DEBITO AUTOMATICO **una vez APROBADO este tramite, se lo notifican via mail, seguir con:**



Aclaracion: Si usted esta exento de pagar la matricula por el año de gracia, de todos modos se tiene que adherir y se le comenzara a cobrar la MP cuando se cumpla el año.

- Debera declarar un domicilio profesional para ello debera dirigirse al AUTOGESTION MATRICULADOS <https://www.ceni.net.ar/cppc-backoffice/autogestionmatriculas/> INGRESAR Y HACER CLIC EN ACTUALIZAR DATOS/FOTO/CARNET DIGITAL e ir a subtitulo (5) Domicilio profesional. **Una vez APROBADO este tramite, se lo notifican via mail, seguir con:**



Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Córdoba
Ley 8312



Actualizar Datos / Foto /
Carnet Digital
[informar cambios](#)

Aclaracion: Si usted hace unicamente terapia virtual, lo mismo debera completar el domicilio profesional, ya que el padron se divide por zonas y barrios y va a salir especificado que hace unicamente terapia virtual, ya que esta como opcion al momento de empadronarse.

- Inscipcion de Superintendencia de Servicios de Salud. Ver requisitos en el siguiente link:
<https://www.argentina.gob.ar/sssaud/prestadores>
- Adhesión a seguro de mala praxis (compañía privada) o fondo de resguardo (FePRA). Se le solicitara el archivo de poliza en formato PDF.
- El Colegio una vez inscripta/o le abra una CAJA DE AHORRO del Banco de Córdoba (La apertura de la misma la inicia y gestiona el Colegio con el Banco de Córdoba).¹
- Una vez que usted haya reunido los requisitos antes mencionados debera dirigirse al AUTOGESTION MATRICULADOS <https://www.ceni.net.ar/cppc-backoffice/autogestionmatriculas/> , INGRESAR Y HACER CLIC EN Padron de prestadores (Alta/Revalidar/Baja)



Padron de Prestadores
[Alta / Revalidación / Baja](#)

*Si en algun momento decide no formar parte del padron de prestadores puede **darse la baja** ingresando al AUTOGESTION MATRICULADOS <https://www.ceni.net.ar/cppc-backoffice/autogestionmatriculas/> , INGRESAR Y HACER CLIC EN Padron de prestadores (Alta/Revalidar/**Baja**)*

¹ Le notificaremos vía mail cuando hayamos realizado el trámite de apertura de cuenta, la misma, tarda aprox. de tres a cuatro meses una vez que se inscribe en el padrón. En caso que usted tenga un pago antes de la apertura, se le consultara un CBU para transferirle los honorarios momentáneamente hasta tanto se le realice la apertura.